



Unidad Técnico Pedagógica – E. Media

## ANEXO AL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN 2026

### TRABAJOS EN GRUPO

El presente Anexo, determina la forma en que serán definidos los integrantes de cada grupo en las diferentes actividades que se evaluarán en nuestro establecimiento bajo esa modalidad. Asimismo, establece las normas relativas a la forma de evaluar dichas actividades.

#### **Respecto a la composición de los grupos**

Los organización de los grupos se determinará de la siguiente manera:

- a) De 1° a 6° Básico, será el profesor de asignatura quien designe los integrantes de cada grupo.
- b) De 7° Básico a 4° Medio serán los estudiantes quienes organicen y proponen al docente de asignatura los integrantes de cada grupo.

Una vez constituidos los grupos, cada docente deberá informar a UTP la composición de ellos con los nombres de los estudiantes.

*NOTA: En ambos casos, será el docente de la asignatura el responsable de cautelar la mejor estructura de grupos y la pertenencia de los estudiantes con NEE o académicas de una manera justa y equitativa, pudiendo modificar la estructura original propuesta por los estudiantes*



Unidad Técnico Pedagógica – E. Media

---

### **Respecto a la forma de evaluar los trabajos grupales**

Cada docente de asignatura que evalúe trabajos grupales, deberá contar con instrumentos aprobados por UTP para la medición, en donde se garantice que la nota final del estudiante **tenga un alto componente individual**, quedando lo grupal para medir otras habilidades que debe definir en el mismo. Este instrumento debe ser entregado a los estudiantes y a UTP con al menos una semana de anticipación al inicio de la actividad.

Durante el desarrollo y en la calificación de la evaluación, el docente de asignatura, debe considerar todos los informes médicos, psicológicos, o de los profesionales internos del establecimiento, para todos de los estudiantes con NEE con informes vigentes a la fecha de realización de la actividad y que son informados por UTP, cautelando lo solicitado para ellos en cuanto a evaluación diferenciada y/o adecuaciones curriculares.

**NOTA: Todos los trabajos en grupo deben ser realizados en el colegio y evaluados en el mismo**